



Cuerpo Especializado de Control de Combustibles CECCOM



Informe segundo Semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020



**Informe primer Semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020**

N/A

INDICE

INTRODUCCIÓN3

INFORMACIÓN GENERAL.....4

1. NIVEL DE EJECUCIÓN ALCANZADO POR LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN OPERATIVO CECCOM 2020 EN EL PRIMER SEMESTRE5

2. ACTIVIDADES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS POA 2020.6

EJE ESTRATÉGICO I. ¡Error! Marcador no definido.

EJE ESTRATÉGICO II. ¡Error! Marcador no definido.

EJE ESTRATÉGICO III. ¡Error! Marcador no definido.

3. PROYECCIONES DE METAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE POA 2020.....7

4. ANEXO : Matriz de seguimiento POA CECCOM 2019 segundo trimestre.7

CONCLUSIÓN 16



**Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020**

N/A

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual del CECCOM está conformado por tres ejes principales, reducir los actos ilícitos en el mercado de los combustibles a nivel nacional, fortalecimiento de la imagen institucional y mejorar del recurso humano.

El primer Eje Estratégico de Reducir los Actos Ilícitos en el Mercado de los Combustibles a Nivel Nacional es de carácter operativo y tiene que ver directamente con la misión principal del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, la cual consiste en Controlar las Operaciones de Distribución y Comercialización de los Combustibles a Nivel Nacional, garantizando que se realicen con transparencia.

Los demás ejes estratégicos corresponden y se alinean a nuestro Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2020, el cual a su vez está alineado a la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo y a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa. Estos ejes van orientados a la mejora de la imagen institucional, a capacitar y ofrecer las condiciones dignas de trabajo para el personal del CECCOM.

Para el desarrollo y logros de estos Ejes Estratégicos el CECCOM elabora su Plan Operativo Anual (POA), se realizan reuniones de seguimiento y evaluación semestral y se genera un informe de avance y seguimiento con la participación de todo el cuerpo directivo de áreas y responsables de dar cumplimiento a las acciones del Plan Estratégico Institucional con la intención de lograr los objetivos de nuestra misión.

Con la intención de dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se ha elaborado este Informe de Evaluación y seguimiento del primer semestre POA 2020 que abarca desde Julio hasta Diciembre del 2020.



**Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020**

N/A

INFORMACIÓN GENERAL

A principios del año 1972, el Ministerio de Industria y Comercio emitió el reglamento No. 2119 sobre la regulación y uso del Gas Licuado de Petróleo (GLP). El Congreso Nacional aprueba para fines del 2000 la ley No. 112-00 que regula los impuestos de los Hidrocarburos y al inicio del año 2001 mediante el Decreto No.307-01 el Poder Ejecutivo publica su Reglamento de aplicación. En el año 2002 se emiten las resoluciones 271(fue sustituida por 207 y esta a su vez sustituida por la 212) que crea el Plan Regulador Nacional de los Combustibles y la resolución 394 que establece disposiciones obligatorias a fin de garantizar la calidad y cantidad de los productos derivados del petróleo respectivamente.

El 5 de abril del 2004 mediante el decreto 279-04 se crea el **Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) como una dependencia de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio**, con la finalidad de aplicar una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de los combustibles, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia.

El 13 de septiembre del 2013 mediante la ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, el CECCOM pasa a ser una dependencia directa del Ministerio de Defensa.

En enero del 2017 mediante la ley 37-17 que reorganiza las funciones del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, se instruye que el CECCOM dependencia del Ministerio de Defensa tendrá una relación operativa y de coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en lo concerniente a la supervisión, vigilancia y seguridad de las actividades relacionadas con la comercialización de combustibles, sean estos derivados del petróleo o no.

- **Misión:** Controlar las operaciones de distribución y comercialización de Combustibles a nivel nacional, garantizando que se realicen con seguridad y transparencia dentro de las leyes y regulaciones vigentes, de modo que los combustibles lleguen a su destino de manera óptima.
- **Visión:** Ser la institución especializada de control de combustible, con alto nivel profesional, capaz de garantizar que la distribución y comercialización de los hidrocarburos se realice de manera eficaz.
- **Valores:** Disciplina, Honestidad, Laboriosidad, Tolerancia, Lealtad, Responsabilidad y Profesionalismo.
- **Política de Calidad:** El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles coordina los aspectos operativos de la seguridad durante la distribución y comercialización de los combustibles a nivel nacional, para garantizar la reducción de los ilícitos y así lograr el fortalecimiento institucional , acorde con las exigencias del sector de los combustibles, tomando como eje transversal la protección del medio ambiente e impulsar una cultura de seguridad y salud laboral , basada en la preparación del recurso humano.

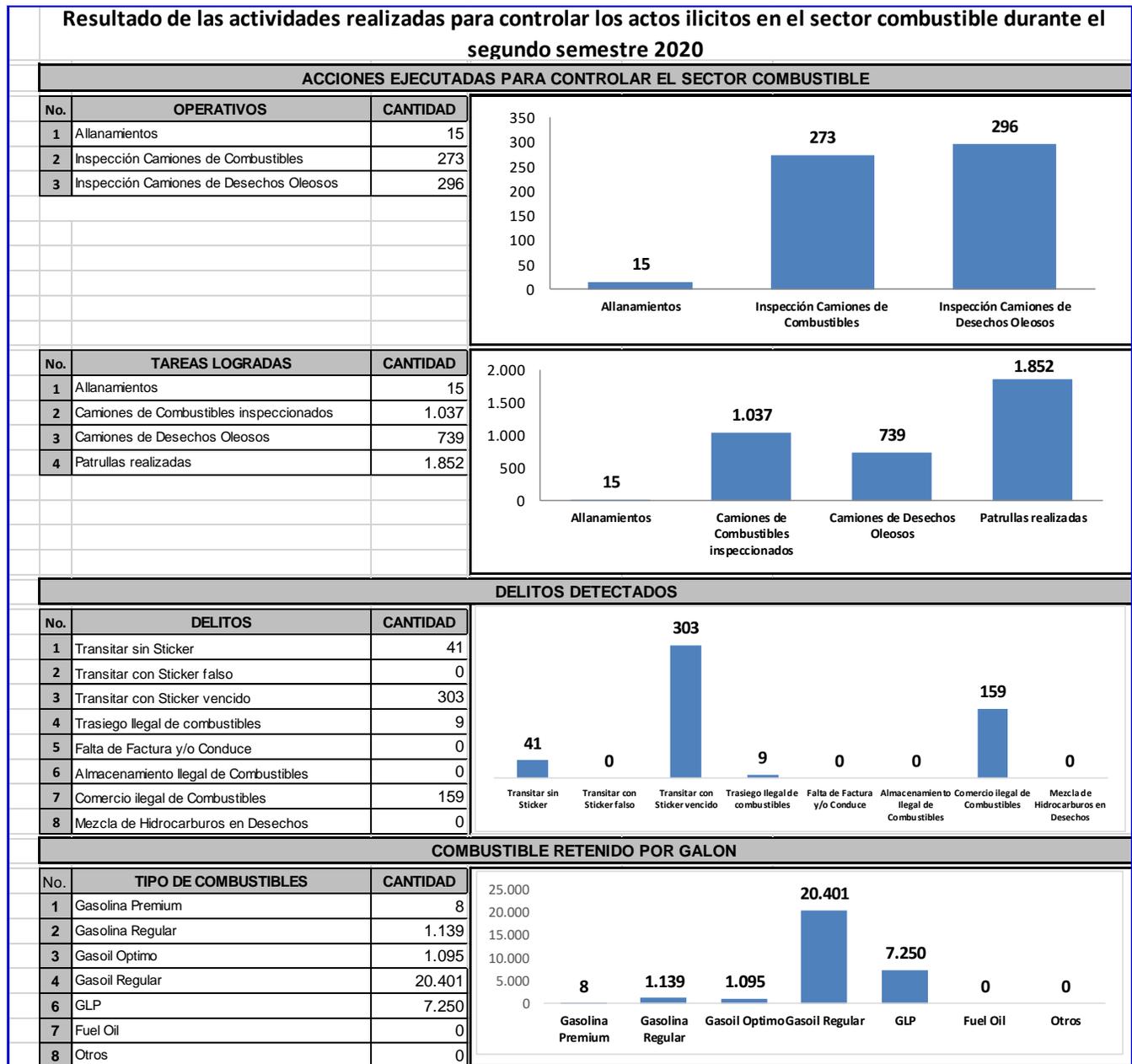


**Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020**

N/A

1. NIVEL DE EJECUCIÓN ALCANZADO POR LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN OPERATIVO CECCOM 2020 EN EL SEGUNDO SEMESTRE .

En el segundo semestre del 2020 el porcentaje de ejecución logrado por los Ejes Estratégicos de nuestro Plan Operativo Anual 2020 en cuanto a la reducción de los actos ilícitos en el mercado de los combustibles a nivel nacional fue el siguiente a través de los diferentes operativos realizados por el CECCOM desde julio 2020 hasta diciembre 2020:



	Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020	N/A
---	--	-----

2. ACTIVIDADES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS POA 2020.

Actividad número uno (I). "Operativos de inspección a camiones que transportan combustible" presenta un **62%** de cumplimiento, la referida actividad no se pudo llegar al 100% debido a que se redujeron los operativos como medida preventiva para contrarrestar la propagación del COVID-19, conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

Actividad número dos (II). "Operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos" presenta un **156%** de cumplimiento.

Actividad número tres (III). "Operativos de Patrullas " presenta un **102%** de cumplimiento.

Actividad número cuatro (IV). "Realizar Allanamientos " presenta un **86%** de cumplimiento, la referida actividad no se pudo llegar al 100% debido a que se redujeron los operativos como medida preventiva para contrarrestar la propagación del COVID-19, conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

Actividad número cinco (V). "Construir dos destacamentos móviles ", Aunque ya se consiguió la aprobación de uno de los dos destacamentos móviles, esta actividad no se ha iniciado, porque se está a la espera de la asignación de los recursos para iniciar el referido proyecto, ya que está planificada para iniciarse en el primer semestre del 2021.

Actividad número seis (VI). "Construir el edificio que alojará los departamento de Operaciones e Inteligencia Sede Central " esta actividad no se ha iniciado, ya que está planificada para ser ejecutada a partir del primer semestre del 2021.

Actividad número siete (VII). "Ejecutar dos (2) reuniones con los diferentes actores del sector combustible", presenta un **100%** de cumplimiento, ya que en agosto se realizó una reunión con el ministro de Industria y comercio luego en septiembre se sostuvo otra con el vice ministro de Industria y Comercio.

Actividad número ocho (VIII). "Ingresar cien nuevos agentes TESCOMES ", esta actividad no ha iniciado aun, debido a que se está a la espera de la aprobación de la partida presupuestaria para tales fines, ya que está planificada para ser ejecutada a partir del primer semestre 2021.

Actividad número nueve (IX). "Ejecutar operativos de CECCOM con INDOCAL y PRO CONSUMIDOR", esta actividad no ha iniciado aun, ya que para realizar dicho operativo se debe iniciar con una denuncia dirigida a las referidas instituciones, quienes deben coordinar con el CECCOM y hasta el momento no se ha recibido ningún tipo de solicitud de las referidas instituciones, para realizar los operativos..

Actividad número diez (X). "Ejecutar una reunión con las autoridades que norman y comercializan los combustibles", presenta un **100%** de cumplimiento, ya que se sostuvo una Reunión con el Director de Hidrocarburos de la Dirección General de Aduanas, Reunión con los funcionarios de Asociación Dominicana de SHIP Chandler y Recolectoras de Residuos a Buques Y Plantas (ASODOSHIP), y los ejecutivos de las Empresas La Isla Y Shell Dominicana.

Actividad número once (XI). "Adquirir Equipos de Comunicación y tecnológicos", esta actividad no se ha iniciado, debido a que se está a la espera de la partida presupuestaria para cumplir con tales fines, ya que está planificada para ser ejecutada a partir del primer semestre 2021.



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020

N/A

3. PROYECCIONES DE METAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PARA EL PRIMER SEMESTRE POA 2021.

Visto el avance de ejecución por ejes estratégico planificados en el Plan Operativo Anual referente al segundo semestre del 2020, ahora mostraremos la proyección de ejecutorias planificadas para el próximo semestre 2021.

PROYECCIÓN PRIMER EJE: Para el segundo semestre se tiene planificado continuar con los Operativos de Patrullas, de inspección a camiones que transportan combustible y posibles allanamientos.

PROYECCIÓN SEGUNDO EJE: Para el segundo semestre se tiene continuar con los Operativos de Seguridad Ciudadana, iniciar la construcción de un nuevo Destacamento Móvil, instalar y equipar una dotación del CECCOM en puestos interagenciales y confeccionar, construir y equipar el Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C5i del MIDE, PN, DNCD y 911.

PROYECCIÓN TERCER EJE: Para el segundo semestre se tiene planificado continuar ingresando agentes de las fuerzas armadas para apoyo administrativo y operacional, adquirir equipos tecnológicos para el mejor desempeño de la misión.

4. ANEXO : Matriz de seguimiento POA CECCOM 2020 segundo semestre.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)									
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".									
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.									
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)		
1.1.12.1.-	Actualizar los Procedimientos Operativos Normales del CECCOM garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).	1. Remitir al Ministerio de Defensa (Dirección de Planes y Operaciones J-3) los procedimientos identificados.	9	9	100%	30/01/2020	Mayor DA Andres Pérez Sánchez, FARD	Comunicación de remitiendo los Procedimientos Operativos al MIDE / Procedimientos Operativos	N/A



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)									
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".									
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.									
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)		
		1.1.12.2 Actualizar la Tabla de Organización y Equipos y la Fuerza Autorizada del CECCOM a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.	1. Confeccionar y gestionar la remisión de la Tabla de Organización y Equipos (TOE) del CECCOM actualizada al Ministerio de Defensa	1	1	100%	22/01/2020	Inspector General	Tabla de Organización y Equipos N/A

NOTA1: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.

NOTA2: Las actividades serán recurrentes al principio de cada año según la vigencia del presente PEI.



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones						Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)	Responsable		
1.1.12.3.- Adecuar las instalaciones físicas de las unidades del CECCOM a fin de garantizar el apoyo requerido para el cumplimiento de su misión			1. Construir y equipar nuevos Destacamentos Móviles para albergar las diferentes Direcciones Regionales a fin de ampliar la cobertura de este Cuerpo Especializado a nivel nacional.	1	0,00	0%	15/12/2020	Inspector General	1 Direcciones Regionales (Completas con vehículos y personal adecuado)	Se esta a la espera de la asignación de los recursos para iniciar la construcción e instalación,
			2. Instalar y equipar una dotación del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles en Puesto Interagenciales.	1	0,00	0%	06/01/2020	Inspector General	Presencia de CECCOM en el Puesto Inteligencia	Se esta a la espera que el MIDE concluya con la construcción de la infraestructura para proceder a equipar la referida dotación,



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
1.1.12.4.- Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de esfuerzo, movilidad y presencia oportuna en las áreas y puntos de mayores niveles de riesgo.			1. Ejecutar Operativos de Allanamientos	50	41	82	31/12/2020	Director de Operaciones	50 Allanamientos	Se disminuyeron los operativos de allanamientos como medida preventiva, para contrarrestar la propagación del COVID-19
			2. Ejecutar Operativos de Patrullas	3.000	2.966	99	31/12/2020	Director de Operaciones	3000 Patrullas	Se disminuyeron los operativos de patrulla como medida preventiva, para contrarrestar la propagación del COVID-19
			3. Ejecutar Operativos de Inspecciones a Camiones que Transportan Combustibles.	750	494	66	31/12/2020	Director de Operaciones	750 Operativos de Inspección de camiones que transportan combustibles	Se disminuyeron los operativos de inspección a camiones como medida preventiva, para contrarrestar la propagación del COVID-19
			4. Ejecutar Operativos de Inspección a Camiones que Transportan Desechos Oleosos.	400	622	156	31/12/2020	Director de Puerto para los Hidrocarburos	400 Operativos de camiones que transportan desechos oleosos	N/A
			5. Ejecutar Operativos de Vigilancia a Puntos de Interés	300	314	105	31/12/2020	Director de Inteligencia	300 Vigilancia a Puntos de Interés	N/A
			6. Ingresar cien (100) nuevos miembros	100	0	0	30/06/2020	Director de Personal	100 Nuevos Miembros	Se esta a la espera de la aprobación de la partida presupuestaria para tales fines.

NOTA1: Las actividades serán recurrentes al principio de cada año según la vigencia del presente POA.

NOTA2: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones						Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)	Responsable		
1.1.12.5.-		1.1.12.5.- Gestionar que el presupuesto asignado al CECCOM le garantice el alcance del nivel de lista operativa que se le demande y que el mismo sea ejecutado con los más elevados niveles de transparencia.	1. Solicitar a la DIGEPRES los fondos trimestralmente.	4	4	100%	31/12/2020	Director Administrativo y Financiero	4 Solicitud de los fondos	N/A
NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional										

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones						Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)	Responsable		
1.1.12.6.-		1.1.12.6.- Fortalecer las capacidades del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real.	1. Confeccionar, construir y equipar el Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real.	1	0	0	15/12/2020	Inspector General	Porcentaje de C4i construido	N/A



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
1.1.12.7.- Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser ejecutados por el CECCOM para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad.		1. Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de la Escuela Técnica de Seguridad y Control de Combustibles		3	1	33%	15/12/2020	Director de la ETSCCOM	Cantidad de los Programas de Capacitación y entrenamiento aprobados (3)	la actualización de los programas y entrenamiento de los cursos impartidos por la escuela del CECCOM, reposan en los archivos del INSUDE, para su posterior aprobación.
		2. Cumplir con lo establecido en el Plan de Capacitación de la Dirección de Personal		1	0	0	15/12/2020	Director de Personal	Porcentaje del Plan de Capacitación ejecutado	N/A
<p>NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional</p>										



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)											
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".											
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.											
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones		
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable	
			1.- Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones que norman la comercialización, transporte, almacenamiento y expendio de combustibles.	Ejecutar reuniones con los diferentes actores del Sector Combustible	2	2	100%	15/12/2020	Director de Operaciones	2 Reuniones con las autoridades del MICM	N/A
NOTA1: La Ley 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes;											

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)											
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".											
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.											
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones		
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable	
			2.- Incrementar el uso de la tecnología especializada para la vigilancia y protección de los camiones que transportan combustibles.	1. Instalar cámaras frontales en los vehículos del CECCOM.	13	0	0	15/06/2020	Director TICs	Porcentaje de vehículos con cámaras instalados	Se esta a la espera a que la Direccion Administrativa y Financiera reciba la partida presupuestaria para cumplir con tales fines.
				2. Instalar GPS en los vehículos del CECCOM.	13	0	0	15/06/2020	Director TICs	Porcentaje de vehículos con GPS instalados	Se esta a la espera a que la Direccion Administrativa y Financiera reciba la partida presupuestaria para cumplir con tales fines.
				3. Instalar radio de comunicación en los vehículos del CECCOM	7	0	0	15/06/2020	Director TICs	Porcentaje de vehículos con radios instalados	Se esta a la espera a que la Direccion Administrativa y Financiera reciba la partida presupuestaria para cumplir con tales fines.
				4. Adquirir Drones (para el fortalecimiento de las operaciones de inteligencia)	10	0	0	25/12/2020	Director TICs	Cantidad de drones adquiridos	N/A



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
	3.-	Fomentar en coordinación con las autoridades correspondientes la inspección de estaciones de expendio de combustibles a fin de garantizar que éstas cumplan con las normas de seguridad que les sean aplicables.	Operativos de CECCOM con INDOCAL y PROCONSUMIDOR	1	0	0	01/08/2020	Director de Operaciones	1 Operativo ejecutado	No se pudo cumplir al apoyo de INDOCAL Y PROCONSUMIDOR, debido a que dicho operativos se originan con una denuncia hechas a las referidas instituciones, quienes deben de coordinar con el CECCOM, para efectuarla y hasta el momento no se ha recibido ningun tipo de solicitud de las referidas instituciones, para realizar los operativos.
NOTA1: Esta matriz contempla la "ESTRATEGIA DERIVADA #1" y "ESTRATEGIA DERIVADA #3" dado que lo ordena la Ley 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes; NOTA2: El monto establecido en las actividades #1 y #2 fue en base a los operativos similares del año 2019.										



Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual CECCOM 2020

N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".										
Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.										
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
		4.- Mantener contacto con las autoridades del sector que norma los combustibles y su comercialización a fin de garantizar respuestas adecuadas y prevenir incidentes que afecten la seguridad de la población y sus recursos.	Ejecutar un encuentro con los diferentes actores del Sector Combustible	1	1	100%	15/12/2020	Director de Operaciones	1 Reunión	N/A



**Informe segundo semestre del Plan Operativo Anual
CECCOM 2020**

N/A

CONCLUSIÓN

Tras haber especificados las diversas actividades realizadas en el segundo semestre del año 2020 cabe resaltar que en virtud a lo imprevisto con relación a la pandemia, tuvo cierto impacto en la disminución de los trabajos y al incumplimiento de algunas actividades, pero dentro de los parámetros y medidas establecidas las autoridades del CECCOM continuaron con su esfuerzo y dedicación para seguir elevando el cumplimiento de la institución a los más altos estándares de operación y calidad para este tipo de institución.

Cabe señalar que a través de la planilla del Plan Operativo Anual ha sido una guía muy importante para lograr el cumplimiento de metas y objetivos y para posicionar la institución en el nivel de desempeño logrado hasta esta fecha.